



CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079 "PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR", EN SU VERTIENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LO SUBSECUENTE "EL INSTITUTO", REPRESENTADO POR EL M.C. JOSÉ DIEGO BÁRCENA S TORRES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, ASISTIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RÍOS OLIVOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN LO SUCESIVO "EL I.E.I.F.E.", REPRESENTADO POR LA LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, CON LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. JOSÉ JUAN JUACHE HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL ING. ERNESTO VARGAS TINAJERO, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y EL LIC. LUIS LEURA ARIAS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES REFERIRÁ COMO "LAS PARTES, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con base en lo establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra el derecho de toda persona a recibir educación, se reconoce que la educación superior construye un pilar fundamental para el desarrollo individual, social y económico del país. En virtud de este mandato constitucional, el Estado Tiene la obligación de generar las condiciones necesarias para que las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas puedan avanzar hacia la gratuidad y la expansión de sus servicios educativos. Esto implica la asignación de recursos económicos suficientes, así como el establecimiento de mecanismos de apoyo financiero y técnico que permitan a las IES públicas enfrentar los retos asociados a la ampliación de su cobertura y la mejora de su infraestructura.

II.- Por lo anterior, el H. Congreso de la Unión autorizó, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, recursos por **833'473,628.00 pesos (Ochocientos Treinta y Tres Millos Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.)**

Envío datos solicitados y Convenio de colaboración U079-2025 para revisión



PATRICIA CRESPO BRAVO



Para: Dirección Jurídica

Mié 2025-09-10 11:20 AM

CC: JOSÉ DIEGO BARCENAS TORRES; y 1 más



Buenos días Maestro

En atención a las indicaciones recibidas por mi Director el M.C. José Diego Bárcenas Torres, así como al correo recibido el día de ayer en el que se da la indicación de enviar el nombre completo y correcto de la entidad estatal para la elaboración de los oficios delegatorios, hago de su conocimiento dicha información:

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.E.I.F.E)

Asimismo, adjunto al presente el previso del *Convenio de Coordinación Institucional para la ejecución del recurso proveniente del Programa Presupuestario U079 "Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior", en su Vertiente para el Tipo Superior, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025*, solicitando de la manera más atenta su valioso apoyo para la revisión de dicho documento.

Agrediendo la atención que se sirva brindar al presente, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente,

--



Patricia Crespo Bravo
Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.
Subdirección de Planeación y Vinculación